"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, son argentinas"

ORDENANZA Nº 32 -14

VISTO:

La conmemoración recordatoria del 27 de Agosto de 1897, la Ordenanza 30/02 de fecha 2 de agosto de 2002; y

Considerando:

Que esta celebración local se refiere a la fecha de llegada de un significativo contingente de inmigrantes polacos, ucranianos, italianos, a esta Localidad, lo cual ha constituido un destacable momento de la historia puesto que es innegable el aporte de las culturas que se han incorporado a nuestra Comunidad;

Que por ello se halla en vigencia la Ordenanza N° 30-02 que establece la entrega de un pergamino recordatorio a las personalidades destacadas por cada colectividad, a través de la Dirección de Cultura Municipal, coordinadora de tal evento;

Que han sido las propias Colectividades las que han presentado los nombres de los representantes de cada una;

Que este Alto Cuerpo, aprueba la referida entrega, ya que surge de cada una de las Colectividades, y comunicado oportunamente por la Dirección de Cultura;

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APÓSTOLES SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

<u>Artículo 1</u>°: **DISPONESE** la entrega de Distinción a representantes de las Colectividades el día 27 de Agosto de 2014, en el acto recordatorio organizado por la Dirección de Cultura Municipal, cuyo detalle constituye el ANEXO I de la presente.-

<u>Artículo 2º</u>: **REFRENDARA** la presente el Sr. Secretario del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Apóstoles.-

<u>Artículo 3º</u>: **REGISTRESE**, Comuníquese, Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal, Cumplido ARCHIVESE.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE APÓSTOLES EN SESION ORDINARIA Nº 19-14 DEL DIA 20 de Agosto de 2014.-APOSTOLES, Mnes, 21 de Agosto de 2014.-

ANEXO I de la ORDENANZA:

<u>Distinguidos 2014 de las Colectividades:</u> <u>ACTO 27 DE AGOSTO</u>

Colectividad Polaca: Diego Palaszewski

Susana Maria Neztor

Colectividad Ucraniana: Carlos Playuk

Miguel Gerula

Colectividad Italiana: Gustavo Andrés Quatrin

Maria Geneyro de López

LISTADO ELABORADO POR LA DIRECCION DE CULTURA DE LA MUNICIPALIDAD DE APOSTOLES, DISTINGUIDOS DETERMINADOS POR LAS COLECTIVIDADES.-